La Jornada

6

17/02/2025



## Acusan a las Sofomes de quedarse con pensiones del Bienestar en Veracruz

**LEGISLATIVO** 

## **GEORGINA SALDIERNA**

El Barzón Veracruz denunció ante senadores el embargo de programa sociales otorgados a través del Banco del Bienestar. Se trata de una acción ordenada por juzgadores a petición de sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) que alegan, de manera mentirosa, no haber recibido el pago de los créditos que otorgaron.

Debido a tal situación, hay personas que no reciben ni un peso de su pensión para adultos mayores, denunció la agrupación social.

Senadores del PRI pidieron a Morena legislar para blindar los programas sociales e impedir que sean congelados por orden de un juez.

Destacaron que desde 2020 se presentó una iniciativa de reforma constitucional para proteger los apoyos sociales de cualquier abuso. El 4 de octubre de 2022 la Cámara de Diputados la avaló con 459 votos y remitió al Senado, donde no ha sido dictaminada en más de dos años.

La senadora Carolina Viggiano señaló que este retraso es injustificado y una falta de responsabilidad legislativa que afecta a millones de beneficiarios en el país.

La representante del Barzón Veracruz, Teresa Carbajal, expuso el caso de una mujer de más de 70 años, quien se vio forzada a solicitar un crédito de 80 mil pesos a una Sofom para solventar los gastos de una enfermedad de su madre.

A pesar de ir pagando el préstamo, el año pasado se enteró de que no tenía modo de acceder a su pensión del Bienestar porque un juez pidió congelar todas sus cuentas bancarias para liquidar la deuda con la Sofom, que se había incrementado a 235 mil pesos.

Resaltó que la organización financiera engañó a la autoridad judicial, pues ocultó los pagos que la mujer venía haciendo. Esa asociación exige a los adultos mayores firmar pagarés en blanco y sin fecha para después rellenarlos a su antojo y sin que ninguna autoridad haga algo, puntualizó.

Por la orden del juez, la deudora no puede cobrar su pensión de Bienestar ni la del Issste, añadió.

La representante del Barzón apuntó que el Banco del Bienestar funciona de cajero de las financieras y los tribunales cual despachos de cobranza externos.

También denunció que en aquella entidad, la administración estatal y las financieras suscribieron convenios que permiten hacer la cobranza delegada. Por lo anterior, hay trabajadores con descuentos de casi 100 por ciento de su salario; profesores y trabajadores de la salud que cobran 20 pesos quincenales.

Viggiano destacó la necesidad de que sean inembargables los programas sociales.